



# La Responsabilidad Humana

En Juan 6, el Señor combinó tanto la soberanía divina como la responsabilidad humana cuando dijo, “*Todo lo que el Padre me da, vendrá a mí; y al que a mí viene, no le echo fuera*” (v. 37). “*Y esta es la voluntad del que me ha enviado: Que todo aquel que ve al Hijo, y cree en él, tenga vida eterna*” (v. 40); “*Ninguno puede venir a mí, si el Padre que me envió no le trajere*” (v. 44); “*De cierto, de cierto os digo: El que cree en mí, tiene vida eterna*” (v. 47); y, “*ninguno puede venir a mí, si no le fuere dado del Padre*” (v. 65). De esta manera la Escritura afirma tanto la soberanía divina como la responsabilidad humana. Debemos de aceptar ambos lados de la verdad, aunque no entendamos cómo encaja, sabemos que se unen de manera perfecta en la mente e Dios. Las personas son responsables por lo que hacen con el evangelio o con la luz que tengan (Ro.2:19, 20), aquellos que rechazan la luz lo hacen voluntariamente, de tal manera que el castigo es justo (Jn. 5:40; 8:24).

Iglesia Bíblica Roca Grande

Las Hualtatas 8435, Vitacura

# La Soberanía de Dios

Un Distintivo de la  
Iglesia Bíblica Roca Grande





## La Soberanía de Dios

La Escritura declara explícitamente de Dios que: *“En el ejército del cielo, y en los habitantes de la tierra, hace según su voluntad; ni hay quien estorbe su mano”* (Dan. 4:35). Dios es supremo, absolutamente independiente, no está sujeto a nadie, ni es influido por nadie. Sentado en el Trono del universo, Dios está dirigiendo y actuando en todas las cosas *“según el consejo de su voluntad”* (Efe. 1:11), de acuerdo a sus atributos de perfecta santidad y justicia. Cualquier concepto o idea que trate de apartar a Dios de su control soberano sobre todo, está en contra de la verdad.

Ahora, se podrían preguntar ¿Qué hay acerca del pecado? Dios no es el autor del pecado, pero Él ciertamente lo permitió, y es parte íntegra de su decreto eterno. Dios tiene un propósito al permitirlo, y no puede ser culpado por la maldad o manchado por la existencia de esta (1 S. 2:2: *“No hay santo como Jehová”*). Ciertamente Dios no fue sorprendido cuando el pecado entró en el universo, y sabemos que al dejar entrar el pecado, se desplegó Su gloria por medio de atributos que no serían revelados fuera del mal, como la misericordia, la gracia, la compasión, el perdón y la salvación. Dios aún puede permitir el mal para cumplir el bien (Gn.45:7, 8; 50:20; Ro. 8:28).

### La salvación es del Señor (Jonás 2:9)

Dios escogió a aquellos que serían salvos, y si su decisión fue establecida antes de la fundación del mundo, entonces los creyentes no merecen crédito en absoluto por algún aspecto de su salvación. Esto es precisamente lo que la Escritura enseña, que aún la fe es el regalo de gracia por parte de Dios a sus escogidos. Jesús dijo, *“ninguno puede venir a mí, si no le fuere dado del Padre”* (Juan 6:65). Ni *“al Padre conoce alguno, sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo lo quiera revelar”* (Mt. 11:27). Por lo tanto, ninguna persona que sea salva tiene algo de que gloriarse (Ef. 2:8-9).

La doctrina de la elección divina está explícitamente enseñada a lo largo de las Escrituras (Tito 1:1). Fuimos *“predestinados conforme al propósito del que hace todas las cosas según el designio de su voluntad”* (Ef.1:11). Nos *“escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él, en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad”* (Ef.1:4-5). Somos llamados *“conforme a su propósito... Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo... Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó”* (Ro. 8:28-30).

Cuando Pedro escribió que éramos *“elegidos según la presciencia de Dios Padre”* (1 Pedro 1:1, 2), él no estaba usando la palabra “presciencia” para decir que Dios estaba consciente de antemano de quién creería y que, por lo tanto, nos escogió por la fe que vio de antemano en nosotros. Pedro quiso decir que Dios de antemano determinó conocernos, amarnos, salvarnos, escogiéndonos sin considerar nada bueno o malo que

pudiéramos hacer. Dios no está sujeto a las decisiones de otros y sus propósitos al escoger a algunos y rechazar a otros, están escondidos en los consejos secretos de Su propia voluntad. Pablo afirma claramente la doctrina de la elección en Romanos 9, cuando advierte que Dios escogió a Jacob y rechazó a su hermano gemelo Esaú *“(pues no habían aún nacido, ni habían hecho aún ni bien ni mal, para que el propósito de Dios conforme a la elección permaneciese, no por las obras sino por el que llama)”* (v. 11). Unos cuantos versículos más adelante, Pablo añade lo siguiente: *“Pues a Moisés dice: Tendré misericordia del que yo tenga misericordia; y me compadeceré del que yo me compadezca. Así que no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia”* (vv. 15, 16).

Posteriormente Pablo se adelanta al argumento en contra de la soberanía divina: *“Pero me dirás: ¿Por qué, pues, inculpa? Porque ¿quién ha resistido a su voluntad?”* (v. 19). *“Mas antes, oh hombre, ¿quién eres tú, para que alterques con Dios? ¿Dirá el vaso de barro al que lo formó: ¿Por qué me has hecho así? ¿O no tiene potestad el alfarero sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honra y otro para deshonor?”* (vv. 20, 21).

Póngase en contacto  
con nosotros

Iglesia Bíblica Roca Grande

Fono: 02-22122686

Correo: rocagrande@gmail.com

Consulte nuestra web:

[www.iglesiariocagrande.cl](http://www.iglesiariocagrande.cl)